



Acta N°

06

Resolución N°

52

Sauce, 02 de marzo de 2022.

VISTO: la necesidad de compra de 3 escritorios para ser utilizados en Oficinas de nuestro Municipio.

CONSIDERANDO: que se le realizará la compra al proveedor Bonfiglio Montenegro Andrea Elena RUT 080253770015, que la compra afectará el Renglón N° 5326 Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 5970 (cinco mil novecientos setenta pesos uruguayos) para la compra de 3 escritorios para ser utilizados en oficinas de nuestro Municipio, al proveedor Bonfiglio Montenegro Andrea Elena RUT 080253770015, que la afectando el Renglón N° 5326 Acción Fortalecer el Funcionamiento del Municipio Lit A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL


Samira Balbani
CONCEJAL